

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS	F-TS-01 Versión: 00
		Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	Secretaria de Movilidad y Transito		
Proceso:	Gestión de trámites y servicio		
Responsable (cargo):	Jose Daniel Restrepo Montoya		
Definición:	Trámite	x	Servicio
Nombre:	Duplicado licencia de conducción		
Nombre estandarizado:	Duplicado licencia		
Propósito: (debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Formalizar ante un organismo de tránsito del duplicado de la licencia de conducción por deterioro, perdida, hurto o cambio de documento por mayoría de edad a través de la expedición de una nueva licencia de conducción		
Trámite/Servicio dirigido a:	Toda persona natural, que necesite el duplicado de la licencia de conducción		
Puntos de atención:	SETSA – Sede Principal Sabaneta - Antioquia Dirección: Carrera 46 N° 75 sur 36 – Sótano 1 Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya Horario de atención: De lunes a viernes de 7:45 A.M. a 5:00 P.M. jornada continua. Sábados: de 8:00 AM a 12:00 PM Teléfono: 444 10 26 Ext. 313		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Movilidad y transito		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (lo que el tercero debe cumplir)	1. Inscripción ante el sistema RUNT por los ciudadanos y/o persona jurídica, involucrados en el trámite. 2. Realizar la autenticación de identidad del solicitante de manera virtual en www.autenticaciondigital.com.co 3. Se verificará con la exigencia de la presentación del documento de identidad, la confrontación con la información registrada en el sistema y la confirmación de que el ciudadano que adelanta el trámite es el mismo que se encuentra inscrito con ese documento de identidad. 4. Al momento de la pérdida o hurto se debe presentar el denuncia. 5. Se valida que el usuario se encuentre a Paz y Salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. 6. Debe estar vigente la licencia de conducción en la plataforma RUNT ciudadanos 7. No debe tener inscritas órdenes judiciales, alertas u otras medidas administrativas, que impongan la limitación de la licencia		

	HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS	F-TS-01 Versión: 00
		Fecha: 13/03/2018

	<p>8. Para la expedición del duplicado de la licencia de conducción, el Organismo de Tránsito debe otorgar un documento idéntico, esto es la copia fiel de la licencia de conducción original, de idénticas características tanto en su forma como en su contenido y con la misma validez.</p>				
	<p>9. Se deberá cancelar el valor del trámite, que tendrá un costo para vehículos y motocarros de \$37.550 en el Banco Popular, ubicado en las instalaciones de SETSA</p>				
	DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCCION				
	DESCRIPCION	MUNICIPIO	MINISTERIO	RUNT	TOTAL
	CARRO	26.550	9.300	1.700	37.550
	MOTO	26.550	9.300	1.700	37.550
	MOTOCARRO	26.550	9.300	1.700	37.550
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial.			
	Nombre del Resultado:	Expedición de Duplicado de Licencia de Conducción.			
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle		
	Telefónico		444 10 26 Ext. 313		
	Presencial		SETSA – Sede Principal Carrera 46 N° 75 sur 36 – Sótano 1 Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya		
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad: (lo que la entidad se compromete a cumplir)	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y formatos actualizados La secretaria de Movilidad y tránsito se compromete a cumplir responsablemente la entrega de cualquier trámite y servicios				
Registros y/o evidencias:	Base de datos y archivo SETSA, SIMIT, archivo parque automotor.				
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	
	Decreto	410	30/12/2019	Artículo 1	
	Ley	769	2002	Artículo 17 al 26	
	Resolución	12379	28/12/12	Artículo 1 al 7 Artículo 29	



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

	Ley	1005	2006	Artículo 6 y 15
	Resolución	4558	2019	Artículo 1 al 3
	Acuerdo municipal	4	2014	Artículo 147
	Resolución	1315	27/04/2020	
Actualizado por (cargo): Lady Johana Arroyave Molina Apoyo Adm y Fciera			Fecha: 27/05/2020	